ANEXO 2: DOCUMENTACIÓN BONIFICACIONES IVTM

v_16/12/2022

DOCUMENTACIÓN APORTADA

En todo caso:

☐ Fotocopia del DNI/CIF del interesado.

☐ Fotocopia del documento acreditativo de la representación (siempre si es persona jurídica; en el caso de personas físicas, cuando actúen a través de representante).

☐ Fotocopia del DNI del representante, en su caso.

1. Bonificación por **Vehículos Históricos**.

☐ Copia de la ficha técnica del vehículo.

☐ Copia del permiso de circulación.

2. Bonificación por **Antigüedad mínima de 25 años.**

☐ Copia de la ficha técnica del vehículo.

☐ Copia del permiso de circulación.

☐ Seguro obligatorio en vigor

☐ Inspección técnica del vehículo favorable en vigor

3. Bonificación por **Caracterísitcas de los motores.**

☐ Copia de la ficha técnica del vehículo.

☐ Copia del permiso de circulación.

** Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:*

☐ *No autorizo a que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)

En relación con su solicitud, una vez examinada la documentación aportada y por ser preceptiva para su tramitación, se le notifica que la misma no es suficiente, por lo que deberá aportar:

En todo caso:

☐ Fotocopia del DNI/CIF del interesado.

☐ Fotocopia del documento acreditativo de la representación (siempre si es persona jurídica; en el caso de personas físicas, cuando actúen a través de representante).

☐ Fotocopia del DNI del representante, en su caso.

1. Bonificación por **Vehículos Históricos**.

☐ Copia de la ficha técnica del vehículo.

☐ Copia del permiso de circulación.

2. Bonificación por **Antigüedad mínima de 25 años.**

☐ Copia de la ficha técnica del vehículo.

☐ Copia del permiso de circulación.

3. Bonificación por **Caracterísitcas de los motores.**

☐ Copia de la ficha técnica del vehículo.

☐ Copia del permiso de circulación.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN) (cont.)

Observaciones y defectos de la solicitud indicados al solicitante:

_____

_____

_____

_____

_____

Lo que se le comunica que, concediéndole un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES,** a los efectos de aportar la documentación requerida, indicándole que si así no lo hiciere, se le tendrá por **DESISTIDO DE SU SOLICITUD,** y se procederá a su **ARCHIVO sin más trámite.** Lo mismo sucederá si la solicitud no contiene todos los datos y requisitos relacionados en la misma

FECHA Y FIRMA

En _____ , a ____ de _____ de 20____

El Funcionario *El Solicitante*

Firma: _____ *Firma:* _____

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias.Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD).Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en la página web municipal y en las Oficinas de Atención e Información Ciudadana.